DECLARACION JURADA.

Yo, Maby Leticia González Lesmo con C.I. N° 2.104.279, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento: conforme al Art. 3° inc. a) de la Resolución

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar de la emisión del CC de forma anticipada a pedido del Departamento de Adquisición y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 432.750 CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISISCION DE BOMBA DE AGUA PARA EL INCAN** – Segunda Etapa adjudicado por Resolución D.G. INCAN N° 162 de fecha 17/10/2023, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, la urgencia de formalizar el contrato con la firma adjudicada a la empresa Vital Pozos Artesianos de William Adrián Benítez Benítez, al solo efecto de contar con el código de Contratación, con el cual garantizara la provisión de las bombas de agua que resultan extremadamente necesarias, para la institución por lo que se requiere ejecutar el contrato de manera urgente y atendiendo los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 3057/2023.

Lic. Maby González Lesmo
Jefe Interina del Dpto. de Finanzas - UOC
Instituto Nacional del Cáncer